

RESOLUCION D (E) N°

QUILLOTA.

VISTOS: la necesidad de aprobar los procedimientos de carácter Institucional, razones de buen servicio; la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; D.L. N° 2763/79 modificado por la Ley N° 19.937/2004 modificado por la Ley 20.319/2008; Decreto Supremo N° 140/2004 “Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud”; las disposiciones del Decreto Supremo N° 38 del 2005 del Ministerio de Salud de delegación de facultades; Ley de Presupuestos para el Sector Público 2022 Ley N° 21.395, Resolución Exenta N° 7513/21.10.2022 y Resolución Exenta N° 7604/25.10.2022 del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que me designa como Director (S) del Hospital San Martín de Quillota y Resolución Exenta N° 93 de fecha 16 de marzo del 2021, publicada en el Diario Oficial el 29 de abril del 2021 que delega facultades en el Director del Hospital San Martín de Quillota; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

APRUEBESE, mediante la presente resolución, el **“Protocolo de Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”** de nuestro Establecimiento. Código 07 – 101 – GCL 1.11 – APA -1.2 – APA – 1.3.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

**SR. OMAR OGALDE BAHAMONDES
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN MARTIN QUILLOTA**

SR.OOB/ejl.

DISTRIBUCION:

- UNIDAD ANATOMIA PATOLOGICA
- SUBDIRECCION MEDICA
- UNIDAD CALIDAD Y SEG. DEL PACIENTE
- ARCHIVO DIRECCION
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

APRUEBA EL PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLOGICO DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Correlativo: 155 / 23-11-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Omar Adolfo Ogalde Bahamondes	HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA	Director (s)

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Protocolo Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatologico.pdf	--	--





Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>







Folio: 1HF-UT7-QUQ



Código de verificación: JH5-BPA-U38



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 1 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado y firmado por:
William Campusano Andrade Tecnólogo Médico Unidad de Anatomía Patológica	Dr. José Miguel Gutiérrez Giraud Subdirector Médico (s)	Haroldo Faúndez Romero Director (s)
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023
Sandra Teran Parra Médico Anatomopatólogo Unidad de Anatomía Patológica	Hernán Cortés Ramos Médico Jefe Unidad de Anatomía Patológica	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: Noviembre 2023	Fecha: Noviembre 2023	
	Luisa Carrasco Valdivia Ing. Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente	
	Firma: 	
	Fecha: Noviembre 2023	

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 2 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

1. INTRODUCCIÓN



Los estudios anatomopatológicos comprenden el análisis de biopsias y citologías que se obtienen mediante procedimientos invasivos, siendo sus resultados de gran importancia para el paciente, tanto para su diagnóstico, pronóstico, acciones terapéuticas, entre otros.

Es por lo anterior que el manejo de las muestras para estudio anatomopatológico debe ser adecuado para evitar la ocurrencia de eventos adversos en todas las etapas del proceso, como son la mala identificación, extravío y deterioro por defectos de fijación, en la etapa preanalítica. En la etapa analítica se debe continuar con el correcto manejo de muestras para evitar su confusión, seleccionar cortes representativos y adecuados de las lesiones, efectuar las etapas de procesamiento de la mejor forma posible para obtener cortes histológicos y tinciones de óptima calidad, realizar los diagnósticos adecuados para cada caso y que estos lleguen al médico tratante y al paciente.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Estandarizar los procedimientos asociados al Registro, Rotulación, Traslado y Recepción de muestras para estudio, estableciendo distintos tipos de controles en cada uno de ellos, describiendo en detalle todas las etapas que requieren los exámenes anatomopatológicos, desde la recepción de la muestra hasta la entrega del informe respectivo.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 3 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estandarizar el correcto manejo de muestras para biopsias y/o exámenes citológicos en la institución, garantizando trazabilidad y seguridad de los procesos en cada etapa.
- Estandarizar la calidad de los registros y sus responsables en las etapas Pre-Analítica, Analítica y Post- Analítica de los procesos de la Unidad de Anatomía Patológica.

3. ALCANCE



- Todos los funcionarios de Unidades y/o Servicios del Hospital Biprovincial Quillota-Petorca que envían muestras para estudio anatomopatológico (biopsias y/o citologías) a la Unidad de Anatomía Patológica.
- Todos los funcionarios de la Unidad de Anatomía Patológica.
- A los Hospitales y/o Consultorios de la Red del SSVQ que derivan muestras para estudios anatomopatológicos en el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.
- A los Establecimientos externos que realizan estudios anatomopatológicos de muestras derivadas desde el Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.

4. RESPONSABLES

Director: Aprobar y difundir la resolución correspondiente al Protocolo “Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”.

Subdirección Médica: Revisar y velar por el cumplimiento del Protocolo “Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”.

Subdirección Gestión del Cuidado: Velar por el cumplimiento del Protocolo “Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 4 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Jefe Unidad de Anatomía Patológica:

- Revisar y velar por el cumplimiento del Protocolo "Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico".
- Establecer los criterios e indicadores de evaluación de las fases Pre-Analítica, Analítica y Post- Analítica.
- Establecer los criterios de rechazo de las muestras.
- Conocer y manejar la plataforma Pathient, en las etapas correspondientes a sus funciones.



Jefes de Servicios y Médicos solicitantes:

- Conocer, difundir y velar por la correcta obtención y conservación de las muestras.
- Realizar el correcto llenado de la "Solicitud de estudio anatomopatológico (preingreso)", según sea biopsia y/o citología, en la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/>, ingresando con su RUN y clave.
- Revisar y completar todos los antecedentes clínicos del paciente relevantes para su estudio.
- Validar con su clave la solicitud del estudio anatomopatológico (preingreso).

Médico Anatomopatólogo:

- Supervisar el cumplimiento de las fases Pre-Analítica, Analítica y Post-Analítica de la muestra.
- Realizar estudio anatomopatológico emitiendo un informe escrito con los resultados.
- Conocer y manejar la plataforma Pathient en las etapas correspondientes a sus funciones.

Médico tratante: Informar el resultado al paciente de su "informe de biopsia y/o citología".
Entregar informe en caso que el paciente solicite su resultado.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 5 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

Profesional Supervisor (enfermera, matrona y tecnólogo médico) y/o jefaturas de Unidades y/o Servicios que derivan muestras para estudios a Anatomía Patológica del HBQP (Endoscopia, Pabellón, Emergencia hospitalaria, Odontología, Oftalmología, Imagenología, Otorrinolaringología, entre otros).

- Conocer el documento y supervisar el correcto rotulado, conservación, registro, traslado y entrega de las muestras en la Unidad de Anatomía Patológica.
- Supervisar y revisar el registro de la custodia de las muestras en horario inhábil, cuando corresponda (ver punto 6.1.5).

Enfermera Supervisora GES



- Recepcionar informes de patologías GES enviados por la Unidad de Anatomía Patológica, a través de la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>
- Coordinación de la atención de especialista, derivación si corresponde y garantizar el cumplimiento de los plazos.

Matrona Supervisora de Patología Mamaria

- Recepcionar informes de patología mamaria enviados desde la Unidad de Anatomía Patológica, a través de la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>
- Informar al médico tratante del paciente sobre el resultado de la biopsia y/o citología.
- Coordinar atención médica, según corresponda.

Matrona de Unidad de Ginecología:

- Recepcionar informes de patología ginecológica y patología cervical enviados desde la Unidad de Anatomía Patológica, a través la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>.
- Informar al médico tratante del paciente sobre el resultado de la biopsia y/o citología.
- Coordinar atención médica, según corresponda.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 6 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

TENS de Unidad de Dermatología:



- Recepcionar informes de patología ginecológica y patología cervical enviados desde la Unidad de Anatomía Patológica, a través la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>.
- Informar al médico tratante del paciente sobre el resultado de la biopsia y/o citología.
- Coordinar atención médica, según corresponda.

Personal responsable de Unidades de Odontología, Oftalmología y Otorrinolaringología:

- Recepcionar informes enviados desde la Unidad de Anatomía Patológica, a través la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>.
- Informar al médico tratante del paciente sobre el resultado de la biopsia y/o citología.
- Coordinar atención médica, según corresponda.

Tecnólogo Médico de la Unidad de Anatomía Patológica:

- Elaborar y actualizar el "Protocolo de Manejo de muestras para estudio anatomopatológico".
- Conocer, supervisar y coordinar los procedimientos de las fases Pre-Analítica, Analítica y Post-Analítica.
- Administrar la plataforma Pathient en lo correspondiente a generación de usuarios, asignación de perfiles, mantenedor de técnicas, entre otras. Además, coordinar la asistencia técnica con Unidad TICS del HBQP y/o el servicio técnico de la Plataforma Pathient, cuando sea necesario.
- Conocer y manejar la plataforma Pathient correspondientes a las distintas etapas del procesamiento.
- Supervisar las labores diarias de la etapa analítica y post-analítica del TENS, auxiliar y administrativos de la Unidad de Anatomía Patológica.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 7 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		



- Supervisar que los registros realizados en la unidad se encuentren completos, legibles y en orden con respecto a lo descrito en el presente protocolo.
- Realizar macroscopía de muestras pequeñas.
- Procesar las muestras para estudio anatomopatológico.

Técnico en Enfermería Nivel Superior de la Unidad de Anatomía Patológica:

- Conocer los procedimientos de las fases Pre-Analítica, Analítica y Post-Analítica.
- Revisar las condiciones de la muestra: cantidad adecuada de fijador, condiciones de bioseguridad (contenedor de traslado).
- Conocer y manejar la plataforma Pathient en las etapas correspondientes a sus funciones.
- Recepcionar y grabar ingreso de muestras de biopsias y/o citologías, verificando criterios de rechazo, en la plataforma Pathient.
- Verificar concordancia de datos de la muestra y el formulario de pre-ingreso generado en la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/>. Si los datos y muestras son correctos, recibir conforme consignando su nombre y apellidos en los libros de las diferentes unidades y/o servicio, hospitales y/o consultorios de la red de origen. **Se deben considerar todos los criterios de rechazo de la muestra.**
- Archivar inclusiones y láminas histológicas en forma correlativa en las bodegas respectivas.
- Imprimir diariamente al final de la jornada el "Registro de recepción de muestras de la Unidad de Anatomía patológica" (Anexo N°1) con el objetivo de mantener un registro físico de respaldo en sala de recepción de muestras.

Funcionario Administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica:

- Conocer los procedimientos de las fases Pre-Analítica, Analítica y Post-Analítica.
- Conocer y manejar la plataforma Pathient en las etapas correspondientes a sus funciones.
- Colaborar en la realización del informe, (ver punto 7.4).

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 8 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

- Enviar informes de biopsias y/o citologías a las unidades y/o servicios, hospitales y/o consultorios de la red del SSVQ, (ver punto 8.1).
- Archivar documentos, (ver punto 8.3.1.1).
- Mantener registro de respaldo “registro de entrega de informes de la Unidad de Anatomía patológica”, (ver punto 6.1.3).

Enfermeras (os) de Unidad de Anestesia y Pabellones Quirúrgicos en horario hábil:



- Conocer el Protocolo “Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”.
- Supervisar el correcto manejo, registro y conservación de las muestras para estudio anatomopatológico proveniente de los quirófanos asignados.

Enfermeras(os) de turno de Unidad de Anestesia y Pabellones Quirúrgicos en horario inhábil:

- Conocer el Protocolo “Manejo de Muestras para Estudio Anatomopatológico”.
- Custodiar muestras para estudio anatomopatológico en horario inhábil.
- Supervisar el correcto manejo, registro y almacenamiento de las muestras para estudio anatomopatológico proveniente de las cirugías realizadas en horario inhábil.
- Dejar consignadas las muestras en custodia, en el “**Libro de Custodia de Muestras para Estudio Anatomopatológico**” de la **Unidad de Anestesia y Pabellones Quirúrgicos** registrando los siguientes datos:

- RUN o Pasaporte.
- Tipo de muestra.
- Número de muestras.

- Una vez realizado el registro de la custodia, procede a marcar con un tic de verificación el “check box” (casilla) que dice “entrega de custodia de biopsias” en el libro de entrega de turno de la unidad de Anestesia y pabellones Quirúrgicos.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 9 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

- Revisar "Libro de Custodia de Muestras para Estudio Anatomopatológico" y verificar la cantidad de muestras custodiadas en la jornada inhábil y realizar cruce con "Libro de Traslado de Muestra de Biopsia y Citología" de Unidad de Anestesia y Pabellones Quirúrgicos, en donde deberán estar registradas todas las muestras en custodia para ser entregadas en la Unidad de Anatomía patológica.



TENS de la Unidad de Anestesia y Pabellón (Pabellonero):

En horario hábil o inhábil:

- Envasar y rotular manualmente la muestra antes de salir del quirófano con los siguientes datos: Nombre, 2 apellidos, RUN del paciente y Nombre de la muestra.
- Trasladar la muestra a Sala de Biopsias de la Unidad de Anestesia y Pabellón.
- Una vez en la Sala de Biopsias:
 - Realizar proceso de envasado con formalina al 10% en máquina selladora "SealSafe", (ver punto 6.1.1.1 b manejo de muestras).
 - Rotular la muestra con etiqueta adhesiva (sticker), (ver punto 6.1.2.1).
 - Completar de puño y letra todos los registros en el Libro de Traslado de Muestra de Biopsia y Citología de la Unidad de Anestesia y Pabellón.
 - Ingresar a plataforma Pathient (<http://10.68.120.152/webpatient/>) y generar la solicitud de estudio anatomopatológico (preingreso) cuando le sea requerido. Completar los datos del paciente y de la solicitud de la biopsia y/o citología.
 - Almacenar muestra en gabinete de almacenamiento.
- Consideración: Para muestras pequeñas se podrán utilizar frasco pre-llenados de formalina al recepcionar la muestra en quirófano. En este caso sólo se seguirán los pasos 2 y 3 descritos previamente.

Auxiliar de la Unidad de Anestesia y Pabellón encargado de sala de biopsias:

- Colaborar con TENS pabellonero en el envasado de las muestras en horario hábil.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 10 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		



- Corroborar que todos los datos registrados correspondan a las muestras. En el caso que exista discordancia de los datos debe dar aviso a pabellonero o Enfermero(a) supervisor(a) para su eventual corrección.
- Trasladar dentro de la jornada hábil las muestras de biopsias y/o citologías a la Unidad de Anatomía Patológica en horario hábil junto al Libro de Traslado de Muestra de Biopsia y Citología de la Unidad de Anestesia y Pabellón.

Enferma de la Unidad de Endoscopia

- Dejar consignadas las muestras en custodia, en el "**Libro de Custodia de Muestras en horario inhábil**" de la **Unidad de Endoscopia**, registrando los siguientes datos:
 - RUN o Pasaporte.
 - Tipo de muestra.
 - Número de frasco.
- Revisar "Libro de Custodia de Muestras en horario inhábil" y verificar la cantidad de muestras custodiadas en la jornada inhábil y realizar cruce con "Libro de registro de Traslado de Muestra de Biopsia y/o líquidos citológicos" de Unidad de Endoscopia, en donde deberán estar registradas todas las muestras en custodia para ser entregadas en la Unidad de Anatomía Patológica.
- Luego de la entrega de las muestras, registrar la entrega en el mismo "libro de custodia de muestras en horario inhábil" lo siguiente:
 - Fecha de entrega.
 - Nombre de quién entrega.
 - Nombre de quién recibe.

TENS de la Unidad de Endoscopia

- Ingresar a la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>, para generar la solicitud de estudio anatomopatológico.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 11 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

- Completar los datos del paciente y de la solicitud de la biopsia.
- Envasar y rotular correctamente la muestra, (ver punto 6.1.1.1. (b manejo de muestras).
- Completar correctamente todos los registros en el “Libro de registro de traslado de Biopsias y/o líquidos citológicos” de la Unidad de Endoscopia.
- Trasladar la muestra a la Unidad de Anatomía Patológica en horario hábil junto al “Libro de registro de traslado de Biopsias y/o líquidos citológicos” de la Unidad de Endoscopia.

TENS de unidades y/o servicios que derivan muestras para estudio a la Unidad de Anatomía Patológica:



- Ingresar a la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>, para generar la solicitud de estudio anatomopatológico.
- Envasar y rotular correctamente la muestra, (ver punto 6.1.1.1. (b manejo de muestras).
- Completar correctamente todos los registros en el “Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías” de su unidad correspondiente.
- Trasladar las muestras a la Unidad de Anatomía Patológica junto al “Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías” (Anexo N°3), pudiendo ser apoyado por el auxiliar de servicio.

Enfermera Supervisora de la Unidad de Archivo:

- Supervisar que los informes anatomopatológicos, se recepcionen y archiven en Ficha Clínica Única en formato físico.

Administrativo de Unidad de Archivo:

- Recibir todos los informes de biopsias y citologías, a través de la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpatient/>.
- Imprimir informes de biopsias y citologías.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 12 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

- Resguardar los informes de biopsias y citologías hasta el ingreso a la Ficha Clínica Única en formato físico.
- Ingresar informes de biopsias y citologías a Ficha Clínica Única en formato físico.

Profesionales supervisores de Hospitales y/o Consultorios de la Red del SSVQ que derivan muestras a APA del HBQP.

- Conocer y supervisar el correcto rotulado, conservación, registro, traslado y entrega de muestras en la Unidad de Anatomía Patológica.
- Supervisar el ingreso de la solicitud de estudio anatomopatológico realizada, a través de la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/>.
- Recepcionar informes de biopsia y/o citología, a través de la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/>.

Estafeta de Hospitales y/o Consultorios de la Red del SSVQ que derivan muestras a la Unidad de APA del HBQP:

- Trasladar la muestra de biopsia y/o citología a la Unidad de Anatomía Patológica en horario hábil.



Estafeta del HBQP que traslada muestras a otros establecimientos:

- Recepcionar las muestras.
- Trasladar las muestras con documentos correspondientes.
- Realizar registros correspondientes en libro de Oficina de Partes y nómina de la Unidad de Anatomía Patológica.

5. DEFINICIONES

APA: Anatomía Patológica.

B: Identificación de biopsia como prefijo al número correlativo interno de Anatomía Patológica.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 13 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Biopsia: Muestra de tejido tomada de un ser vivo para ser examinado macro y microscópicamente con la finalidad de formular un diagnóstico.

Biopsia intraoperatoria (rápida): Procedimiento intra-operatorio en que se extrae una muestra de tejido, a la que se debe realizar un diagnóstico para tomar una decisión terapéutica.

C: Identificación de citología como prefijo al número correlativo interno de Anatomía Patológica.



Citologías: Estudio de morfología celular a través de muestras obtenidas por punción, raspado, cepillado, lavado e impronta. En la plataforma Pathient, la solicitud de estudio anatomopatológico aparece como “**Solicitud de líquidos corporales**”.

Cierre de caso: Firma digital por parte del Médico Anatomopatólogo de un informe de biopsia y/o citología una vez finalizada su análisis, la cual es realizada en la plataforma Pathient.

CIE 10: Clasificación internacional de enfermedades 10ª versión. El registro de esta codificación es requisito para cerrar el caso.

Cirugía de Mohs: La cirugía micrográfica de Mohs es una forma de tratar y curar ciertos cánceres de piel. Se realiza con apoyo contemporáneo del anatomopatólogo mediante análisis histopatológico de cortes por congelación.

Contenedor: Recipiente de plástico resistente a la formalina, transparente, de boca ancha, con cierre hermético y rotulado, donde las muestras son almacenadas hasta su estudio y eventualmente su eliminación.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 14 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Custodia: Es la acción de resguardar y vigilar las muestras extraídas y que serán enviadas a análisis.

E: identificación de biopsias provenientes de Programa especial, Pensionado y GES como prefijo al número correlativo interno de Anatomía Patológica para designar estudios que son externalizados.

ETS: Enfermedad de Transmisión Sexual.



Fase Pre-Analítica: Etapa del proceso que involucra todos los pasos a seguir en orden cronológico, partiendo desde la solicitud del examen, preparación del paciente, toma de muestra, transporte hacia y dentro del laboratorio, incluyendo los registros correspondientes y que termina al iniciarse el proceso de análisis de las muestras propiamente tal.

Fase Analítica: Etapa del proceso en el Laboratorio que inicia con la recepción y registro de las muestras en el área de procesamiento y termina con el análisis y resultado del estudio de estas muestras.

Fase Post-Analítica: Etapa del proceso de Laboratorio que se inicia inmediatamente después del análisis y cierre de caso continuando con la entrega de los resultados.

Fijación: Proceso químico por el cual se mantiene la integridad y estabilidad de órganos y tejidos extraídos de su sitio de origen. Se realiza a través de sustancias que interactúan químicamente con los elementos tisulares, por ejemplo, formalina al 10%.

Formalina neutra al 10%: Es una solución compuesta por un reactivo denominado formaldehído (también se puede encontrar como formalina o formol) y agua neutralizada con carbonato de calcio a saturación. Es la solución de fijación más utilizada en los laboratorios de Anatomía patológica. En el comercio encontramos el formaldehído a una concentración de 37%. Para poder utilizarlo como fijador debe diluirse en agua neutralizada con carbonato de calcio a saturación y quedar a una concentración del 3,7%. Esta última,

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 15 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

por convención en el campo de la anatomía patológica, es denominada “formalina neutra al 10%”.

Folio de pre-ingreso: Número transitorio que se le asigna a cada solicitud de estudio anatomopatológico en el momento de su ingreso a la plataforma Pathient. El número va antecedido por una letra X para las biopsias y antecedido por una letra Y para las citologías, por ejemplo: X23-1234, Y23-1234.

ID de rechazo: Número que se le asigna a cada rechazo realizado, según los criterios del laboratorio.

GES: Garantías Explícitas en Salud.

Horario hábil de Anatomía Patológica: Para recepción de muestras el horario es de lunes a jueves de 8:00 a 16:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas.



Horario inhábil de Anatomía Patológica: De lunes a jueves posterior a las 17:00 hrs y el viernes posterior a las 16:00 hrs.

HBQP: Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.

Inclusión: Es el acto de embeber el material obtenido, (Biopsias) previamente fijado en formalina al 10%, en un medio fácil de cortar (Parafina, Acrílicos o Resinas Epóxicas).

L: Identificación de biopsias derivadas a laboratorio externo como prefijo al número correlativo interno de la Unidad de Anatomía Patológica para designar estudios que son realizados mediante convenio de elaboración de informes médicos por licitación.

LC: Líquidos corporales.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 16 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Muestra: Material colectado directamente de seres humanos y que incluye entre otros, secreciones, tejidos, partes del cuerpo, las que son extraídas con fines de investigación, diagnóstico y/o tratamiento.

MINSAL: Ministerio de Salud.

MQ: Médico Quirúrgico.



PAAF: Punción con Aspiración por Aguja Fina.

Placa o lámina histológica: Lámina porta-objetos de vidrio en el que va depositado el corte de tejido.

Plataforma Pathient: Sistema de trazabilidad de biopsias y/o citologías de la Unidad de Anatomía Patológica, que integra desde la generación de solicitudes (etapa pre analítica), procesamiento (etapa analítica) y entrega de los informes (etapa post analítica). Consta con una versión intranet <http://10.68.120.152/webpathient/> para la generación de solicitudes de estudio anatomopatológico y recepción de los informes de biopsia y/o citología, y una versión de escritorio de uso interno en la Unidad de Anatomía patológica dedicada a la trazabilidad de los procesos dentro del laboratorio de Anatomía Patológica. En esta versión se abarca la etapa de recepción de muestras hasta el envío del informe de biopsia y/o citología crítica a sus destinatarios correspondientes.

El acceso a la plataforma en sus distintas versiones ha sido definido en perfiles, según las funciones asignadas a los funcionarios de las unidades relacionadas a la Unidad de Anatomía Patológica y su nivel de responsabilidad. Cada funcionario posee una clave asociada a su RUN.

Registro: Conjunto de datos organizados y relacionados entre sí en función de un propósito asistencial determinado. Los registros se pueden presentar en formato físico, informático o mixto.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 17 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Resultado positivo: Corresponde a un informe de biopsia y/o citología cuyo diagnóstico confirma la sospecha clínica de una lesión precancerosa o maligna.

Rotulación: Poner un rótulo con los datos relacionados al paciente que se registrarán en el contenedor primario de las muestras y que son definidos en este documento.

RUN: Registro Único Nacional.

S: Identificación como prefijo al número correlativo interno de la Unidad de Anatomía Patológica de muestras obtenidas en programa especial que son procesadas en la Unidad de Anatomía Patológica del HBQP fuera de horario hábil mediante convenio de elaboración de informes médicos por compra de servicio.



SealSafe: Equipo de sellado automático de biopsias que permite incorporar formalina al 10% en una cámara hermética evitando exponer al personal a vapores tóxicos.

Solicitud de Estudio Anatomopatológico (pre ingreso): Formulario digital utilizado para solicitar, en conjunto con la muestra, el estudio anatomopatológico. Existe un formato físico que sirve **para instancias excepcionales en las que NO se encuentre** disponible la plataforma Pathient (**Anexo N°5**). Estas solicitudes **deben completarse**, (ver punto 6.1.3.1).

SSVQ: Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.

TICS: Unidad de Tecnologías de la información y la comunicación.

Tinción: Proceso en que se tiñen los cortes de tejidos con colorantes y reactivos específicos para que puedan ser observados al microscopio.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 18 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Tinción corriente: Se utiliza habitualmente para todas las biopsias que se procesan, para la Unidad de APA del HBQP es la tinción de Hematoxilina- Eosina (H-E).

Tinción con Técnicas Histoquímicas: Son aquellas tinciones especiales realizadas con colorantes específicos para destacar o reconocer diferentes tejidos o elementos presentes en la muestra que no son fácilmente visibles con la tinción corriente.

Traslado: Acción de movilizar las muestras a las distintas unidades, en las fases del proceso aplicables y definidos por el prestador, bajo condiciones óptimas de conservación.



Trazabilidad: Conjunto de procedimientos preestablecidos que permiten identificar el histórico, la ubicación y la trayectoria de una muestra de biopsia o citológicos a lo largo de todo el proceso, que se inicia con la toma de la muestra en la unidad pertinente y termina con el informe del resultado del análisis de la biopsia o estudio citológico.

UEH: Unidad de Emergencia Hospitalaria.

UTI: Unidad de Tratamiento Intermedio.

UPC: Unidad de Paciente Crítico.

Validación de solicitud de estudio anatomopatológico (pre ingreso): Corresponde a la **autorización** de la solicitud en la plataforma Pathient por parte del profesional que obtuvo la muestra con su clave personal.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023 Páginas: 19 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

6. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO



6.1 FASE PRE-ANALÍTICA (GCL 1.11-APA 1.2)

6.1.1. OBTENCIÓN DE LA MUESTRA (APA-1.2)

Este procedimiento es realizado por profesionales de la salud, tales como: médicos, dentistas y/o matronas.

Las muestras pueden ser obtenidas por ejemplo en:

PROCEDIMIENTOS	TIPOS DE MUESTRAS
Cirugía mayor con anestesia (general o regional). Cirugías menores con el uso de anestesia local. Punciones y Procedimientos por exfoliación (PAP, Cepillado Bronquial) sin el uso de anestesia. Procedimientos endoscópicos. Procedimientos ginecológicos.	Biopsias por punción. Biopsias endoscópicas. Biopsias incisionales, en general de tamaño pequeño o mediano. Biopsias excisionales partes de órganos, órganos, segmentos de aparatos y sistemas, compartimentos, partes de extremidades, extremidades, etc. Citologías de (pleural, ascítico). por PAAF de masas palpables. por PAAF bajo visión ecográfica. por aposición o improntas. por exfoliación o abrasión. por lavado (bronquial y gástrico). por recolección (orina)

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 20 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

6.1.1.1 Criterios Generales (APA-1.2)

a) Orientación de la Muestra



Cuando sea necesario que en el examen anatomopatológico se estudie la condición de una zona especial de la muestra o se informe acerca del estado de los bordes de sección quirúrgicos de la pieza operatoria, en relación con tumor presente en la misma, la muestra deberá ser orientada por el cirujano, en fresco y los bordes pueden marcarse con hilos o tintas. Las marcas deben seguir una regla estándar e identificar cada una de ellas, preferentemente un borde claramente identificado. La traducción de la identificación de cada marca debe quedar claramente expresada en la solicitud de estudio anatomopatológico.

A modo de ejemplo, se mencionan las marcas usadas en mastectomías:

MARCA	HILO
Borde superior	Hilo corto
Borde lateral	Hilo largo
Borde anterior (o superficial)	Cadeneta

b) Conservación de la Muestra

- Si en un mismo procedimiento, se obtienen dos o más muestras de diferentes lesiones de un mismo órgano en un mismo paciente estas deben ser depositadas en frascos, bolsas o contenedores separados, debidamente rotulados e identificados.
- Si en un mismo procedimiento se obtienen dos o más muestras de diferentes órganos, estas deben ser depositadas en frascos o bolsas separados debidamente rotulados e identificados.
- Si la muestra no es enviada inmediatamente, deberá ser conservada y almacenada de forma segura en un lugar destinado para ello definido previamente para cada

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 21 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

Unidad a la cual tenga acceso solamente el personal a cargo. El procedimiento de custodia de la muestra, (ver punto 6.1.5).

A continuación, se describe la forma de conservación de las diferentes muestras para estudio anatomopatológico:



BIOPSIAS

Las muestras almacenadas en formalina al 10% **no** requieren ser mantenidas en un refrigerador y nunca deben ser expuestas a temperaturas inferiores a 0° Celsius (NUNCA SE DEBEN CONGELAR).



Cada Unidad y/o Servicio del HBQP debe gestionar la obtención de Formalina al 10% tamponada con la Unidad de Farmacia.

Para estudio diferido



MANEJO DE MUESTRAS	
Unidad de Anestesia y Pabellón HBQP	Otras Unidades y/o Servicios del HBQP y Hospitales y/o Consultorios de la red del SSVQ.
Pequeñas menores a 2 cm (punch de piel, endoscópicas, colónicas, etc.)	
Las muestras deben ser depositadas en frascos plásticos pequeños de 30-60 ml, de boca ancha, con cierre hermético. El frasco debe contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra llegando al menos hasta la mitad del frasco. Se recomienda evitar utilizar frascos de prellenado (con rejilla en la tapa) para muestras muy pequeñas (menores a 3mm).	
Tamaño superior a 2 cm e inferior a 5 cm	
Las muestras deben ser depositadas en bolsas “SealSafe” pequeñas (230 x 125 milímetros) . Se trasladan a la Sala de Biopsias de la Unidad de Anestesia y Pabellón, donde se	Las muestras deben ser depositadas en frasco plástico de boca

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 22 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

<p>procede al llenado automático con formalina 10% en el equipo "Sealsafe" con el programa de formalina + vacío. Se debe adherir a la bolsa la etiqueta adhesiva (sticker) obtenida de la selladora con los datos del paciente, fecha, responsable y relación de fijador aplicada a la muestra.</p> <p>En el caso de que el sistema de sellado de biopsias no se encuentre operativo, el personal deberá depositar las muestras en frasco plástico o bolsa, de 100-120 ml cerrado herméticamente. El frasco o bolsa debe contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra.</p>	<p>ancha con cierre hermético 100-120 ml. El frasco debe contener formalina al 10% tamponada suficiente para cubrir completamente la muestra y llenar el frasco.</p>
Tamaño superior a 5 cm e inferior a 10 cm	
<p>Las muestras deben ser depositadas en bolsas Sealsafe medianas (310 x 150 milímetros) o grandes (310 x 320 milímetros), se trasladan a la sala de almacenamiento de biopsias, donde se procede al llenado automático con formalina 10% en el equipo Sealsafe con el programa de formalina + vacío. Se debe adherir la etiqueta adhesiva (sticker) obtenida de la selladora con los datos del paciente, fecha, responsable y relación de fijador aplicada a la muestra. En el caso de que el sistema de sellado de biopsias no se encuentre operativo, el personal deberá depositar las muestras en frascos plásticos o bolsas de 300-900 ml y cerrarlos herméticamente. El frasco o bolsa debe contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra.</p>	<p>Las muestras deben ser depositadas en frascos plásticos de boca ancha con cierre hermético o bolsas plásticas de 300-900 ml, los que deben contener formalina al 10% tamponada suficiente para cubrir completamente la muestra y llenar el frasco.</p>
Tamaño superior a 10 cm y menor a 20 cm	
<p>Deben ser depositadas en bolsas "SealSafe" grandes (310 x 320 milímetros) o extra grandes (310 x 500 milímetros), y se trasladan a la sala de almacenamiento de biopsias, donde se procede al llenado automático con formalina 10% en el equipo</p>	<p>En frasco plástico de boca ancha con cierre hermético o bolsas plásticas de 1000 ml a</p>

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 23 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

<p>Sealsafe con el programa de formalina + vacío. Se procede a adherir la etiqueta adhesiva (sticker) obtenida de la selladora con los datos del paciente, fecha, responsable y relación de fijador aplicada a la muestra.</p> <p>En el caso de que el sistema de sellado de biopsias no se encuentre operativo, el personal debe depositar las muestras en frascos plásticos o bolsas de 1000-2000 ml cerradas herméticamente. El frasco o bolsa debe contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra.</p>	<p>2000 ml. Deben contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra y llenar por completo el frasco</p>
Mayor tamaño 21 cm o más (Estómagos, Intestinos, Mamas, Úteros)	
<p>Muestras extraídas de <u>LUNES A VIERNES</u>, se enviarán inmediatamente (antes de 1 Hora de extraída la muestra) en bolsas "SealSafe" extra grandes sin fijador, programa al "vacío sin formalina", a la Unidad de Anatomía Patológica antes de las 16:00 horas del mismo día en que ha sido extraída la muestra. Esto es para que la muestra pueda ser preparada adecuadamente por el personal de la Unidad de Anatomía Patológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> En los casos que estas muestras sean obtenidas en <u>HORARIO INHÁBIL</u>, el médico cirujano deberá preparar las muestras (abrir), tales como: intestinos, úteros, entre otros, para que la formalina al 10% penetre y conserve adecuadamente el tejido. Luego deberán ser depositadas en bolsas "SealSafe" grandes (310 x 320 milímetros) o extra grandes (310 x 500 milímetros), según corresponda. Se aplica el programa de formalina + vacío. Estas serán almacenadas transitoriamente y trasladadas a la Unidad de Anatomía Patológica al día hábil siguiente. 	<p>Las muestras deben ser depositadas en frascos plásticos de boca ancha con cierre hermético o bolsas plásticas de 2000 a 3000 ml. Deben contener formalina al 10% tamponada la cual debe cubrir completamente la muestra y llenar por completo el frasco.</p>

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 24 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Para estudio intra-operatorio o “biopsias rápidas” (incluye la cirugía de Mohs)



Los órganos o tejidos que requieren estudios de bordes quirúrgicos deben ser debidamente señalizados en Unidad de Anestesia y Pabellón. Siendo marcadas con hilos u otros elementos que permitan distinguir lateralidad, orientación espacial, ubicación del tumor, entre otros, lo cual debe ser indicado en los antecedentes clínicos de la solicitud de estudio anatomopatológico de biopsia intraoperatoria o rápida.

MUESTRA	MANEJO
Tejido en fresco	Deben ser enviadas inmediatamente a la Unidad de Anatomía Patológica en una bolsa/frasco plástico SIN FIJADOR . Si la muestra es muy pequeña (menor a 1 centímetro) se debe enviar en una gasa humedecida con suero fisiológico para evitar pérdida y desecación dentro de un frasco pequeño.

ESTUDIO DE CITOLOGÍAS

Por PAAF

MUESTRA	MANEJO
PAAF obtenidas bajo visión ecográfica	Son realizadas por ecografistas de la unidad de Imagenología, el material es preparado en la sala de examen por personal de APA quienes trasladan el material a la Unidad de Anatomía Patológica.
PAAF de masas palpables	El material es obtenido y preparado en la sala de examen o sala de procedimiento por el médico anatomopatólogo y trasladado a la unidad de APA para ser procesado y registrado en la plataforma Pathient.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 25 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Otros

MUESTRA	MANEJO
Líquidos para estudio de células neoplásicas (pleural, ascítico, líquido cefalorraquídeo, orina, lavado bronquio alveolar).	Se colocan en tubos de tapa verde (los que poseen una película interna de heparina de litio para evitar la coagulación del líquido) y se llevan de inmediato a anatomía patológica. Si es horario inhábil , se deben mantener en refrigerador a 4°C (NUNCA CONGELAR) , y posteriormente trasladar a la Unidad de Anatomía patológica al día hábil siguiente.

Por PAP ginecológicas

Las muestras de PAP de Patologías Cervical, Ginecológicas y ETS, **se enviarán a Hospital Dr. Gustavo Fricke** una vez por semana, a través de estafeta ("Proceso de Rotulación, Registro, Envío Examen Papanicolau y Recepción de Resultados GCL 1.11-APA 1.2-1.3 PAP").



6.1.2. ROTULACIÓN DE LA MUESTRA (GCL-1.11/APA-1.2)

6.1.2.1 Biopsias

El frasco, bolsa o contenedor de biopsias deberá ser rotulado con una etiqueta adhesiva generada automáticamente en el pre ingreso de solicitud de estudio anatomopatológico en la plataforma Pathient, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Nombre y apellidos del paciente.
- RUN o pasaporte.
- Muestra.
- Fecha toma de muestra.
- Fragmentos.
- N° de frasco.



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 26 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

6.1.2.2 Citologías

Para el caso de estudios de citologías el contenedor deberá señalar los siguientes datos como mínimo:

- Nombre y 2 apellidos del paciente.
- RUN o pasaporte.
- Tipo de líquido.



Consideración: Excepcionalmente aquellas unidades y/o servicios que no tengan disponibles las impresoras de etiquetas, podrán rotular de manera manual conteniendo los mismos datos antes mencionados.



6.1.3. REGISTROS (GCL-1.11)

Consideración general

Caídas de la plataforma Pathient

En caso de no poder generar la solicitud de estudio de biopsias y/o citologías en la plataforma Pathient, se deberá mantener la muestra custodiada junto a solicitud física (Anexo N°5). Una vez que la plataforma vuelva a estar operativo se debe regularizar situación ingresando la solicitud de estudio anatomopatológico en la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/> y proceder a enviar la muestra a la Unidad de Anatomía Patológica.

Si esto sucede en el momento de enviar una pieza quirúrgica que requiera de preparación (muestras de gran tamaño) se deberá trasladar la pieza más su solicitud física completando correctamente todos los registros, y en el momento que la plataforma <http://10.68.120.152/webpathient/> vuelva a estar activa el personal de la unidad y/o servicio correspondiente deberá hacer su ingreso a la plataforma.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 27 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Los registros pueden ser consultados directamente a la plataforma Pathient. En el escenario de que este no se encuentre operativo y a modo de respaldo, en la Unidad de Anatomía Patológica se mantendrá registro impreso de la recepción de muestras "Registro de recepción de muestras de la Unidad de anatomía patológica" (Anexo N°1), según corresponda (B, C, L, S, E). Esto se realizará de manera diaria antes de finalizar la jornada y se mantendrá en la sala de recepción de muestras. También se mantendrá un respaldo impreso de entrega de informes "Registro de entrega de informes de la Unidad de Anatomía patológica" (Anexo N°2), según corresponda (B, C, L, S, E), que se actualizará al tener todos los casos cerrados del mes. Se mantendrá en la sala de secretaría de la Unidad de Anatomía patológica.

6.1.3.1. Datos de Solicitud de Estudios Anatomopatológicos (APA-1.2)

La solicitud de estudio anatomopatológico se completa en la plataforma Pathient <http://10.68.120.152/webpathient/> por parte del profesional que obtiene la muestra, siendo los datos mínimos a llenar los siguientes:

1. Seleccionar tipo de estudio



Solicitud de biopsia diferida
 >BIOPSIA DIFERIDA



Solicitud de biopsia intraoperatoria
 >BIOPSIA RAPIDA





Solicitud de Líquidos Corporales
 >CITOLOGÍA MISCELÁNEA

2. Datos del paciente

- RUN o pasaporte.
- Nombres.
- Apellido paterno.
- Apellido materno.
- Fecha de nacimiento.
- Sexo biológico.
- Previsión.

3. Datos examen:

- Médico solicitante.
- Servicio de origen.
- Diagnóstico clínico.
- Antecedentes clínicos.
- Procedimientos quirúrgicos.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023 Páginas: 28 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

4. Detalle muestras:

- Órgano principal
- Lateralidad
- RUN del preparador de muestra.
- Agregar muestra:
 - Órgano

- Contenedor
- Lateralidad
- Fragmentos
- Muestra



5. Validar solicitud

(con clave del médico solicitante).

6.1.3.2. Libro de traslado de muestras para Estudio Anatomopatológico

La entrega de muestras a la Unidad de Anatomía Patológica se realizará junto al “**Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías**”. El libro de cada Unidad y/o Servicio del HBQP, de los Hospitales y/o Consultorios de la Red del SSVQ deben consignar los datos señalados en el (Anexo N°3).

El libro en los Servicios Clínicos, Unidades de Apoyo, Consultorio de especialidades y GES, Hospitales y/o Consultorios de la Red del SSVQ; debe consignar lo siguiente:

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 29 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	



Contenido de Libros (Anexo N°3)

1. Fecha de obtención de la muestra.
2. Nombre y los dos apellidos del paciente.
3. Run o pasaporte del paciente.
4. Nombre y los dos apellidos del Profesional que toma la muestra.
5. Identificación del tipo de muestra incluida (órgano, tejido, lesión, sitio anatómico, recorte, tumor, entre otros).
6. Número de frascos, tubos o portaobjetos, según sea el caso. Identificación de estos frascos, tubos, placas o portaobjetos con un número o código, si son más de uno como, por ejemplo: frasco 1, frasco 2 o frasco 1 de 2, frasco 2 de 2.
7. Número de muestras o fragmentos que vienen en cada frasco y/o bolsa.
8. Nombre y Apellidos del funcionario que recibe la muestra.
9. Nombre y apellidos del funcionario que traslada la muestra a la Unidad de Anatomía Patológica.
10. Registro de rechazo de recepción de muestras por parte de la Unidad de Anatomía Patológica.
11. Fecha de recepción en la Unidad de Anatomía Patológica.
12. Nombre y apellidos de funcionarios que recibe en la Unidad de Anatomía Patológica.

6.1.3.3 Documentos de Registro en Unidad de Anatomía Patológica

En la **Unidad de Anatomía Patológica** se dispone de los siguientes registros:

- Registro impreso de respaldo de rechazos **“registro de rechazos”**, ubicado en el área de recepción de muestras.
- Registro impreso de respaldo **“Registro de recepción de muestras de la Unidad de Anatomía Patológica”** (Anexo N°1), ubicado en la sala de recepción de muestras.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 30 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

- Registro impreso de respaldo **“Registro de entrega de informes de la Unidad de Anatomía Patológica”** (Anexo N°2), ubicado en la sala de Secretaría.
- **“Libro de muestras externalizadas”** (Anexo N°4), ubicado en el área de recepción de muestras.

6.1.3.4 Documentos de Registro de las Unidades y/o Servicios del HBQP, y Hospitales y Consultorios de la Red del SSVQ solicitantes de estudios anatomopatológicos



- Libro de Traslado de Muestra de Biopsia y Citología, ubicado en la Unidad de Anestesia y Pabellón.
- Libro de registro de traslado de Biopsias y/o Líquidos citológicos, ubicado en la Unidad de Endoscopia.
- Libro de Traslado de Muestras de Biopsias y/o Citologías, ubicados en las Unidades y/o Servicios solicitantes.
- Libro de traslado de Muestras de Hospital y/o Consultorio de la Red del SSVQ.

Todas las unidades solicitantes de estudios anatomopatológicos deben contar con un libro de registro y traslado de muestras.

6.1.4. TRASLADO DE MUESTRAS A LA UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HBQP (GCL-1.11 / APA-1.2)

Consideración General

El único lugar donde se reciben muestras para estudio anatomopatológico en el HBQP es en la Unidad de Anatomía Patológica y es responsabilidad de los funcionarios designados de las distintas Unidades y/o Servicios del HBQP, de los Hospitales y/o Consultorios de la Red solicitantes, hacerlas llegar a esta Unidad manteniendo la trazabilidad. Para recibir las muestras en la Unidad de Anatomía Patológica, éstas deberán ser trasladadas solamente

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 31 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

por funcionarios designados para tales efectos, evitando que las muestras sean trasladadas por los pacientes o sus familiares, médicos u otras personas.

6.1.4.1. Muestras obtenidas en horario hábil

Para las muestras obtenidas en el HBQP en **horario hábil**, el traslado a la Unidad de Anatomía Patológica debe ser realizado el mismo día considerando los criterios de conservación de la muestra y respetando los horarios de atención.



Las muestras deben ser trasladadas por funcionario o estafeta designado para tales efectos desde la Unidad y/o Servicio de origen a la Unidad de Anatomía Patológica en caja plástica con tapa a prueba de filtraciones y derrames. Las muestras deben ser entregadas acompañadas del **“Libro de traslado de muestras de biopsia y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen y la **solicitud del estudio anatomopatológico** generada en <http://10.68.120.152/webpathient>.

En el caso que la plataforma Pathient no se encuentre disponible los funcionarios de las Unidades y/o Servicios del HBQP (ver punto 6.1.3 caídas de la plataforma). Para Hospitales y/o Consultorios de la Red se puede utilizar excepcionalmente la solicitud en **formato físico de solicitud de estudio anatomopatológico** (Anexo N°5).

6.1.5. CUSTODIA DE LA MUESTRA EN HORARIO INHÁBIL

Consiste en **resguardar las muestras tomadas antes de ser trasladadas a la unidad de Anatomía Patológica del HBQP** para que se conserven en buen estado junto a sus respectivos registros, **evitando pérdidas**.

Las muestras deberán ser almacenadas en el área sucia de la sala de procedimientos, en un contenedor exclusivo para este uso. En el caso de las citologías deben quedar en su respectivo refrigerador.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 32 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

En Unidades y/o Servicios donde se realiza sistema de turno esta custodia estará a cargo del profesional supervisor(a) de turno asignado.

Las Unidades y/o Servicios del HBQP y Hospitales y/o Consultorios de la Red donde se obtienen biopsias y citologías deben tener responsables de su custodia en horario inhábil.

6.1.5.1 Custodia de biopsias

Las muestras de biopsias en custodia **deben mantenerse en su contenedor (bolsa o frasco) con formalina al 10%** dentro de una caja plástica, en el área sucia, a temperatura ambiente y **nunca refrigerada**.



En la Unidad de Anestesia y Pabellón del HBQP, si hay **muestras de gran tamaño** tomadas en **horario inhábil** como úteros, vesículas, intestinos, tumores ováricos u otros pertinentes, estos deben ser abiertos por el cirujano para su correcta fijación en formalina al 10%, siendo custodiados hasta el **día hábil siguiente** para ser entregados en la Unidad de Anatomía Patológica.

6.1.5.2. Custodia de citologías

Los líquidos que se toman deben colocarse en tubos de tapa verde y mantenerse en refrigerador a **4°C**, nunca en congelador, y ser registrados en el **“Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen.

En el HBQP se cuenta con 4 refrigeradores para custodia de las citologías ubicadas en:

- 1.- Unidad de Anestesia y Pabellón: **SALA I-2-56.**
- 2.- UEH Sala de procedimientos en sector adulto: **SALA I-1-12.**
- 3.- Bloques de hospitalización, MQ adulto 4° piso bloque B: **SALA N-4-68.**
- 4.- UPC adulto, UTI bloque H: **SALA trabajo limpio.**

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 33 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

En los **Hospitales y Consultorios de la Red** se deben resguardar las citologías en sus propias instalaciones y refrigeradores exclusivos para este uso.

La custodia finaliza una vez que las muestras son trasladadas por el estafeta o funcionario designado para tales efectos, desde la unidad y/o servicio correspondiente a la Unidad de Anatomía Patológica del HBQP.

6.1.6. RECEPCIÓN DE MUESTRAS (GCL-1.11)

Consideración General

Para recibir las muestras en la Unidad de Anatomía Patológica, éstas deberán ser trasladadas solamente por funcionarios designados por la institución que derivan las muestras evitando que las muestras sean trasladadas por los pacientes o sus familiares, médicos u otras personas.



Las muestras son recibidas en la Unidad de Anatomía Patológica de lunes a jueves entre las 8:00 y las 16:00 horas y viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Los **rechazos** de muestras se realizan en base a criterios, (ver punto 6.1.7).

6.1.6.1. Recepción de muestras que se procesan en el Laboratorio de APA del HBQP

La muestra es recibida por el TENS de la Unidad de Anatomía Patológica, quien debe verificar que los datos de la solicitud de estudio anatomopatológico estén correctos y completos.

La información que se debe confrontar es la contenida en el **rótulo(s)** de la(s) **muestra(s)**, en la **solicitud de estudio anatomopatológico** y en el **“libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** de la unidad y/o servicio correspondiente y finalmente en la plataforma Pathient en la sección **“solicitud de biopsia /LC”**, verificando los criterios de **rechazo**.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 34 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Una vez que los datos han sido verificados y recibida conforme la muestra, el funcionario TENS de la Unidad de Anatomía Patológica registra su nombre en **“Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen.

El TENS de la Unidad de APA registra en la plataforma Pathient al funcionario o estafeta que traslada y entrega, ingresando el RUN si se encuentra en la base de datos o su nombre y apellidos en el caso que sea un funcionario que realiza esta labor por primera vez. De esta manera el responsable de la entrega queda asociado a la(s) muestra(s) correspondiente(s).

Una vez recibida la muestra y registrada en la plataforma Pathient esta queda asociada automáticamente a un **número correlativo**.

Estas tareas pueden ser realizadas eventualmente por tecnólogos médicos de APA si no se encuentran disponibles los TENS de APA.



6.1.6.2 Recepción de muestras que se externalizan para procesamiento externo

a) Muestras de Pensionado tomadas en pabellón de HBQP

Corresponde a las muestras de paciente privados que optan libremente para ser atendidos por un médico tratante o un equipo de especialistas. Además, incluye aquellos pacientes FONASA que optan por las Modalidades de Libre Elección (MLE) o Pago Asociado a Diagnóstico (PAD).

La muestra será recibida en la Unidad de Anatomía Patológica verificando la concordancia entre el **rótulo(s)** de la(s) **muestra(s)**, en la **solicitud de estudio anatomopatológico (pre ingreso)** y en el **“libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen. Luego el TENS de la Unidad de APA registra en la plataforma Pathient, el estafeta que entrega la muestra y procede a grabar el **número correlativo automático “E”** (externo).

Las muestras de pensionado obtenidas en la Unidad de Anestesia y Pabellón del HBQP, que se derivan a laboratorio externo, serán registradas en **“Libro de muestras externalizadas”** (Anexo N°4) como **“Pensionado”**.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Versión: VNº2
		Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 35 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

Estas tareas pueden ser realizadas eventualmente por tecnólogos médicos de la Unidad de APA si no se encuentran disponibles los TENS.

Las muestras junto a la impresión de la solicitud de estudio anatomopatológico serán retiradas por personal del laboratorio externo en la Unidad de Anatomía Patológica. Las muestras deberán ser transportadas en caja plástica con cierre hermético.

El estafeta del **laboratorio externo** que retira colocará de su puño y letra, **su nombre, apellidos y fecha de retiro** en el espacio correspondiente asignado en el “**Libro de muestras externalizadas**” (Anexo N°4).

b) Muestras de programas GES

Corresponde a las muestras de pacientes institucionales obtenidas en resolución de listas de espera GES que se envían a laboratorio externo para su estudio anatomopatológico.



La muestra será recibida en la Unidad de Anatomía Patológica verificando la concordancia entre el **rótulo(s)** de la(s) **muestra(s)**, en la **solicitud de estudio anatomopatológico (pre ingreso)** y en el “**libro de traslado de muestras de biopsia y/o citologías**” del lugar de origen. Luego el TENS de la Unidad de APA registra en la plataforma Pathient, el estafeta que traslada la muestra y procede a grabar el **número correlativo automático “E”** (externo).

Estas muestras serán anotadas en el “**Libro de muestras externalizadas**” (Anexo N°4) como “**GES**”.

Estas tareas pueden ser realizadas eventualmente por tecnólogos médicos de la Unidad de APA si no se encuentran disponibles los TENS.

Las muestras más la impresión de la solicitud de estudio anatomopatológico serán retiradas por personal del laboratorio externo en la Unidad de Anatomía Patológica. Las muestras deberán ser transportadas en caja plástica con cierre hermético.

El estafeta del **laboratorio externo** que retira colocará de su puño y letra, **su nombre, apellidos y fecha de retiro** en el espacio correspondiente asignado en el “**Libro de muestras externalizadas**” (Anexo N°4).

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 36 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

c) Muestras de programa especial

Corresponde a las muestras de pacientes institucionales que se envían a laboratorio externo para su estudio anatomopatológico, que no corresponden a patologías GES y se obtienen en campañas de resolución de listas de espera.



La muestra será recibida en la Unidad de Anatomía Patológica verificando la concordancia entre el **rótulo(s)** de la(s) **muestra(s)**, en la **solicitud de estudio anatomopatológico (pre ingreso)** y en el **“Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen. Luego el TENS de la Unidad de APA registra en la plataforma Patient, el estafeta que entrega la muestra y procede a grabar el **número correlativo automático “E”** (externo).

Estas muestras serán anotadas en el **“Libro de muestras externalizadas”** (Anexo N°4) como **“Programa Especial”**.

Estas tareas pueden ser realizadas eventualmente por tecnólogos médicos de la Unidad de APA si no se encuentran disponibles los TENS.

Las muestras más la impresión de la solicitud de estudio anatomopatológico serán retiradas por personal del laboratorio externo en la Unidad de Anatomía Patológica. Las muestras deberán ser transportadas en caja plástica con cierre hermético.

El estafeta del **laboratorio externo** que retira colocará de su puño y letra **su nombre, apellidos y fecha de retiro** en el espacio correspondiente asignado en el **“Libro de muestras externalizadas”** (Anexo N°4).

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 37 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

d) Muestras externalizadas por Compra de Servicio

Corresponde a muestras de pacientes institucionales que se envían a laboratorio externo para su procesamiento y estudio anatomopatológico en casos de que el laboratorio de la Unidad de Anatomía Patológica vea sobrepasada su capacidad productiva.

La muestra es recibida por el TENS de la Unidad de Anatomía Patológica, quien debe verificar que los datos de la solicitud de estudio anatomopatológico estén correctos y completos.



La información que se debe confrontar es la contenida en el **rótulo(s)** de la(s) **muestra(s)**, en la **solicitud de estudio anatomopatológico** y en el **“libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** de la unidad y/o servicio correspondiente y finalmente en la plataforma Pathient en la sección **“solicitud de biopsia /LC”**, verificando que los datos especificados, (ver punto 6.1.3.1 estén completos).

Una vez que los datos han sido verificados y recibida conforme la muestra, el funcionario TENS de la Unidad de Anatomía Patológica registra su nombre en **“Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) del lugar de origen.

El TENS de la Unidad de APA registra en la plataforma Pathient al funcionario que entrega, ingresando el RUN si se encuentra en la base de datos o su nombre y apellidos en el caso que sea un funcionario que realiza esta labor por primera vez. De esta manera el responsable de la entrega queda asociado a la(s) muestra(s) correspondiente(s).

Una vez recibida la muestra y registrada en la plataforma Pathient esta queda asociada automáticamente a un **número correlativo** de biopsia (“L”).

Estas tareas pueden ser realizadas eventualmente por tecnólogos médicos de la Unidad de APA si no se encuentran disponibles los TENS.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 38 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

Una vez ingresadas las muestras, estas se envían en cajas herméticas ordenadas, según su numeración y acompañadas de dos **nóminas impresas** donde se consigna: **Número de biopsia, Fecha de recepción en la Unidad, Nombre del paciente, RUN o pasaporte, tipo de muestra y médico solicitante.** Incluye además los registros (nombre, apellidos y firma) correspondientes al **funcionario de la Unidad de APA** que entrega y el **estafeta de Oficina de partes** que traslada las muestras a su lugar de destino. Una nómina se entrega en el laboratorio externo, como respaldo se envía la misma nómina al laboratorio externo por correo electrónico y la otra regresa a la Unidad de Anatomía Patológica del HBQP con nombre, apellidos y firma del responsable que recibe las muestras en el Laboratorio Externo para ser archivada.

Una vez entregadas las muestras por el estafeta de la Oficina de partes del HBQP, el técnico médico encargado del laboratorio externo envía confirmación de recepción con o sin observaciones vía correo electrónico a patologia.quillota2@gmail.com. De existir observaciones estas serán resueltas caso a caso por parte del personal de la Unidad de APA del HBQP.



El traslado es proporcionado y coordinado por Oficina de Partes del HBQP. Si fuese necesario, la misma unidad solicita el apoyo a la Unidad de Movilización.

e) Derivación de procesamiento a Hospitales de la Red SSVQ que poseen Unidad de Anatomía Patológica.

En estos casos la externalización de los servicios va dirigida a las etapas del procesamiento de las muestras (inclusión, corte y/o procesamiento automático) que por distintos motivos no pueda ser realizada en la Unidad de APA del HBQP.

Esta necesidad debe ser comunicada por el Jefe de la unidad de Anatomía Patológica a la Subdirección Médica para su autorización.

Las muestras a derivar ya sean en tejido fijado en formalina, tacos y/o láminas se envían en cajas herméticas ordenadas, según su numeración y acompañadas de dos **nóminas impresas** donde se consigna: **Número de biopsia, Fecha de recepción en la Unidad,**

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Versión: VN°2
		Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 39 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		



Nombre del paciente, RUN o pasaporte, tipo de muestra y médico solicitante. Incluye además los registros (nombre, apellidos y firma) correspondientes al **funcionario** que entrega de la **Unidad de APA** y el **estafeta de Oficina de Partes** que traslada las muestras a su lugar de destino. Una nómina se entrega en la Unidad de APA del Hospital de derivación como respaldo se envía la misma nómina por correo electrónico y la otra regresa a la Unidad de Anatomía Patologica del HBQP con nombre, apellidos y firma del responsable que recibe las muestras en el Laboratorio de la Unidad de APA del Hospital de derivación, para ser archivada.

Una vez entregada las muestras por parte del estafeta de la Oficina de Partes del HBQP, el tecnólogo médico encargado de la Unidad de APA del Hospital de la Red del SSVQ que recibe las muestras, envía confirmación de recepción con o sin observaciones, vía correo electrónico a patologia.quillota2@gmail.com. En el caso de existir observaciones estas serán resueltas según el caso, por parte del personal de la Unidad de APA del HBQP.

El traslado es proporcionado por Oficina de Partes del HBQP.

Para el retorno de las muestras (tejido, taco y/o lámina) una vez procesadas en cualquiera de sus etapas por la unidad APA del Hospital de la Red del SSVQ, se utilizará la misma nómina enviada previamente y el tecnólogo médico de la Unidad de APA del Hospital de la Red deberá cotejar que las muestras a retornar coincidan con la nómina. Además, debe incorporar, si fuese el caso, la cantidad de cassettes, cortes, láminas histológicas y/o inclusiones histológicas obtenidas, (si corresponde).

El tecnólogo médico encargado de la Unidad de APA del Hospital de la Red del SSVQ da a aviso a la unidad de APA del HBQP, para que el Tecnólogo médico de esta unidad coordine con la Unidad de Oficina de partes del HBQP el retiro y traslado de regreso del material.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 40 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

Este procedimiento puede ser utilizado también en el sentido inverso para que la Unidad de Anatomía Patológica del HBQP resuelva procesos de Unidades de APA de Hospitales de la Red SSVQ que requieran este apoyo.

6.1.6.3 Recepción de Inclusiones histológicas procesadas fuera de la Unidad de APA del HBQP que son traídas para estudio.



En el caso de recibir inclusiones histológicas procesadas en otros laboratorios, para estudio solicitado a la Unidad de APA del HBQP.

El administrativo de la Unidad de APA solicitará los antecedentes del paciente, interconsulta del médico solicitante, informes de biopsia y/o Inmunohistoquímica u otro estudio si fuese necesario y las inclusiones correspondientes.

En paralelo el TENS de la Unidad de APA asigna un número de biopsia en la plataforma Pathient para las inclusiones recibidas y completa: nombre, apellidos y RUN de la del estafeta que entrega las inclusiones en la Unidad de APA del HBQP dejando registro en la plataforma Pathient.

Luego el administrativo completa los antecedentes del paciente en la plataforma Pathient con los antecedentes previamente recibidos.

El estudio a realizar procederá, según lo que sea solicitado: Si es estudio dentro de la unidad de APA, se procederá según este protocolo. Si se solicita estudio complementario que no se realice en las dependencias de la unidad de APA del HBQP (por ejemplo: Inmunohistoquímica, DISH, entre otros.) se procederá según "Procedimiento de traslado y devolución de material histológico para estudio complementario externo" de la Unidad de APA del HBQP.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 41 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

6.1.7. CRITERIOS DE RECHAZO DE MUESTRAS, UNIDAD Y/O SERVICIO, HOSPITALES Y/O CONSULTORIOS DE LA RED DEL SSVQ (APA-1.2)



No se hará efectiva la recepción de la muestra cuando se presenten los siguientes casos:

- Solicitud de Estudio Anatomopatológico que no contenga los datos mínimos.
- Ausencia de rótulo o rótulo incompleto (sin nombre ni apellidos del paciente, sin RUN u órgano de donde se extrajo la muestra).
- Discordancia entre datos del rótulo de la muestra y datos de la solicitud (nombre, apellidos, RUN y muestra).
- Muestras no registradas en **“Libro de traslado de muestras de biopsia y/o citologías”** (Anexo N°3), con datos discordantes respecto del rótulo de la muestra y solicitud (nombre, RUN y órgano), exceptuando las obtenidas por PAAF que son trasladadas por personal de APA.
- **“Libro de traslado de muestras de biopsia y/o citologías”** (Anexo N°3) que no registre todos los datos requeridos, por ejemplo: “responsable que recibe la muestra”.
- Transporte de Muestras sin **“Libro de traslado de muestras de biopsia y/o citologías”** del lugar de origen (Anexo N° 3).

Tales situaciones se registrarán en la plataforma Pathient, en la pestaña de rechazos.

En caso de Rechazo de la muestra, el TENS de la Unidad de APA registrará en la plataforma Pathient y en el **“Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías”** (Anexo N°3) de la Unidad y/o Servicio, Hospitales y/o Consultorio correspondiente el motivo del rechazo. Se entregará una copia impresa con los detalles al funcionario designado de la unidad y/o servicio, hospitales y/o consultorio de la red de origen.

Las muestras rechazadas deberán quedar al resguardo del supervisor(a) de la unidad y/o servicio, hospital y/o consultorio de la red solicitante o profesional de turno en horario inhábil, siendo este funcionario el responsable de custodiar la muestra y corregir el error u

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 42 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

omisión, para que posteriormente la muestra vuelva a ser enviada a la unidad de APA del HBQP y ser recibida conforme.

Además, como apoyo para el supervisor de la unidad y/o servicio, hospital y/o consultorio de la red de origen, el motivo de rechazo puede ser visualizado en el listado de preingreso de solicitudes de la plataforma Pathient.

7. FASE ANALÍTICA (APA-1.3)

7.1. Asignación de Responsabilidad respecto a la realización de los exámenes



7.1.1 Biopsias intraoperatorias (rápidas) y Cirugía de Mohs (dermatología).

TENS de APA

- Cotejar registros, muestra y datos del rótulo.
- Grabar el número correlativo, a través de la plataforma Pathient.
- Trasladar la muestra al área de macroscopía.
- Anotar descripción macroscópica dictada por Médico Anatomopatólogo en hoja de solicitud, cuando sea requerido.

Médico Anatomopatólogo

- Realizar examen macroscópico de la muestra.
- Confeccionar frotis para el extendido citológico, cuando sea requerido.
- Obtener cortes para congelación, cuando sea requerido.
- Examinar microscópicamente el extendido citológico y cortes histológicos.
- Realizar Diagnóstico.
- Notificar telefónicamente al médico solicitante en un plazo de 30 minutos.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 43 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

- Generar informe de biopsia intraoperatoria, a través de la plataforma Pathient. Este informe puede ser visualizado por el médico cirujano en la plataforma Pathient en “informes de biopsia rápida”.

Tecnólogo Médico de APA

- Fijar en alcohol de 95° y teñir con Hematoxilina-Eosina (HE) ls extendidos citológicos, cuando sea requerido.
- Congelar y ejecutar cortes histológicos en criostato, cuando sea requerido.
- Ejecutar tinción Hematoxilina-Eosina (HE) de cortes histológicos y su montaje.
- Descongelar y encasetar cortes congelados, para estudio diferido.
- Colocar en formalina tejido restante debidamente identificado, para estudio posterior.



7.1.2 Biopsias y citologías diferidas

TENS en recepción Unidad de APA

- Cotejar muestras y registros, según criterios de rechazo.
- Grabar el número de biopsia y/o citología, en la plataforma Pathient al recepcionar conforme las muestras.
- Pegar etiqueta adhesiva con el número correlativo interno a la solicitud de estudio anatomopatológico a los frascos y/o bolsas que contienen las muestras.
- Trasladar las muestras recibidas al área de macroscopía.
- En el caso de las citologías, debe entregar los tubos correspondientes al Tecnólogo Médico de la Unidad de APA, quien los procesará.

Médico Anatomopatólogo Unidad de APA

- Realizar descripción macroscópica y toma de cortes representativos.
- Dictar examen macroscópico en plataforma Pathient mediante software de reconocimiento de voz. En caso de que esto no esté operativo se le solicitará al



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 44 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

TENS de la Unidad de APA que transcriba el dictado al reverso de la solicitud de estudio anatomopatológico.

- Informar la cantidad de cortes depositados en cada cassette al TENS de macroscopía.

TENS de macroscopía Unidad de APA

- Distribuir y asignar las muestras para cada médico anatomopatólogo e imprimir cassettes.
- Verificar que el número de cada casete coincida con el número de la muestra y solicitud.
- Anotar descripción macroscópica dictada por Médico Anatomopatólogo en hoja de solicitud, cuando sea requerido.
- Verificar que el número de cortes que se depositan en cada cassettes por parte del médico anatomopatólogo correspondan a lo que se describe.
- Anotar cantidad de cassettes y número de cortes en reverso de solicitud de estudio anatomopatológico.
- Anotar si la muestra es parcial o total.
- Poner los casetes en un frasco con formalina tamponada al 10%.
- Registrar el número de cortes por cada cassette y técnicas especiales en la plataforma Patient.
- Llevar la solicitud con la descripción macroscópica a secretaría para la digitación o corrección de datos, cuando sea requerido.
- Guardar el tejido remanente en el contenedor en que se recibió, debidamente identificado con número y nombre del paciente.
- Registrar muestras que se van a bodega de biopsias y registrarlas en la plataforma Patient.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 45 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

7.2 Técnicas de Procesamiento de muestras

El Procesamiento de las muestras consiste en la etapa donde el tejido pasa por una serie de reactivos que le van a dar el soporte necesario para su corte, tinción y estudio microscópico.



a) Deshidratación, aclaramiento e impregnación de tejidos

TENS Unidad de APA

- Colocar en el canastillo del equipo procesador de tejidos las muestras contenidas en cassettes obtenidos de examen macroscópico.
- Revisar solicitud de biopsia de cada caso y verificar si coincide la cantidad de cassettes anotados en la plataforma. Si la cantidad de cassettes no es coincidente, revisar nuevamente. Si la diferencia persiste, anotar este hecho en el reverso de la solicitud y avisar a tecnólogo médico y/o médico anatomopatólogo responsable para aclarar la situación.

Tecnólogo Médico Unidad de APA

- Programar el equipo procesador de tejidos y hacerlo funcionar en modo automático con las muestras del día: este proceso consta de pasos de deshidratación en 2 baños de alcohol etílico al 95% y 4 baños de alcohol etílico al 100% (1 hora c/u). Luego se aclaran en 3 baños de xilol (1 hora c/u). Finalmente, las muestras se impregnan en 3 baños de parafina fundida a temperatura máxima de 60 grados Celsius (1 hora c/u). Tanto las cantidades como los tiempos por paso son ajustables, según las muestras a procesar.
- En la mañana siguiente, debe retirar las muestras del procesador y llevarlas al centro de inclusión para preparar la inclusión en parafina (taco). Cada muestra se incluye en parafina a 60° Celsius utilizando un molde del tamaño más cercano al trozo de tejido, para luego enfriarlo y así formar el "taco" de parafina con el tejido en su

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 46 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

interior. Para corroborar la cantidad de muestras, el tecnólogo médico deberá revisar la solicitud de estudio anatomopatológico y el registro de la plataforma Pathient.

- En el caso de las citologías debe describir su contenido (cantidad y color), centrifugarlos, realizar la preparación y teñirlos con tinción Hematoxilina-eosina u otra técnica si es solicitada por el médico anatomopatólogo.



b) Corte histológico, tinción y montaje

Tecnólogo Médico Unidad de APA

- Poner cassette en porta muestra del micrótomo.
- Orientar y desgastar la inclusión hasta que la superficie de corte sea la correcta.
- Obtener cortes de 3, 4 o 5 micras según tipo de muestra.
- Estirar corte en baño de flotación a 45°C.
- Recoger corte en portaobjetos, rotulado con número de identificación de la inclusión y ordenar en canastillo de tinción.
- Secar, desparafinar, hidratar, teñir y montar mediante el equipo automatizado o de manera manual.
- Revisar lámina histológica y asegurar que el corte corresponda a la inclusión respectiva.
- Ordenar las láminas histológicas en bandejas para cada médico anatomopatólogo y adjuntar "Solicitud de Estudio Anatomopatológico" correspondiente.
- Registrar para cada caso al reverso de solicitud: Número de láminas entregadas, iniciales del tecnólogo médico responsable y fecha de entrega.

7.3 Análisis histológico

Procedimiento en el cual el médico anatomopatólogo observa las láminas histológicas en el microscopio y realiza un diagnóstico en base a las características morfológicas y citológicas del tejido.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 47 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Médico Anatomopatólogo Unidad de APA

- Registrar observación microscópica y solicitar otros estudios si es necesario: técnicas especiales, inmunohistoquímica, nuevos cortes, según lo que cada caso requiera.
- Solicitar mediante la plataforma Pathient las técnicas requeridas.
- En el caso que una lámina no sea analizable y deba ser repetida esto se debe solicitar, a través de la plataforma Pathient (“Material” > “Agregar técnicas” > “Tec. Especiales” > “Nueva HE (indicador analítica)”).



7.4 Realización de Informe

Médico Anatomopatólogo Unidad de APA

- Una vez completo el estudio, el médico anatomopatólogo emite informe escrito que se entrega a funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica para su transcripción, cuando sea requerido.
- Revisar y corregir (si corresponde) el informe transcrito por el funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica.

Funcionario Administrativo Unidad de APA

- Revisar antecedentes demográficos del paciente.
- Agregar código CIE 10 a través de la plataforma Pathient. En aquellos códigos que presenta dudas, consultar al médico anatomopatólogo.
- Transcribir informe a plataforma Pathient, si médico anatomopatólogo lo solicita.
- Imprimir informe si médico anatomopatólogo lo solicita.
- En el caso de informes emitidos en laboratorios externos que correspondan a pacientes institucionales, el funcionario administrativo de la Unidad de APA debe **adjuntar en formato PDF el archivo** del caso correspondiente en la plataforma Pathient, cotejando que correspondan el nombre, RUN y muestra del paciente.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Versión: VN°2
		Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 48 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

7.5 Cierre de caso

Médico Anatomopatólogo Unidad de APA

- Todos los informes deberán contener una conclusión diagnóstica y ser revisados, y autorizados mediante firma del médico anatomopatólogo asignado al estudio. Esto se realiza cerrando el caso en la plataforma Pathient.
- Solo informes con firma del Médico anatomopatólogo serán considerados como válidos.

8. FASE POST-ANALÍTICA (APA-1.3)

8.1. Entrega y distribución de informes



Consideraciones Generales sobre Entrega y Distribución de Informes

Una vez que se cierra un caso, el funcionario administrativo de la Unidad de APA los recibe en la bandeja de distribución en la plataforma Pathient y los envía a la unidad y/o servicio correspondiente. Además, los informes quedan disponibles en la plataforma Pathient para su visualización por parte del personal clínico (<http://10.68.120.152/webpathient/>), según el perfil asignado y autorizado.

Todos los informes, independientes de su origen y resultado serán enviados a la **Unidad de Archivo**, a través de la plataforma Pathient, para ser adjuntados a la ficha clínica única en formato físico.

En caso de que el **paciente** solicite una copia de su informe, se le indicará que debe hacer la solicitud presencial en la **Oficina de Partes del HBQP** (ubicada en el 1er piso), quienes realizan el requerimiento a la Unidad de Anatomía Patológica vía telefónica y se les hace envío de la copia vía correo electrónico a **ofpartesquillota@gmail.com** una vez comprobados los datos del paciente.

Los pacientes también pueden acceder a sus informes mediante la siguiente dirección web: <https://www.hospitalquillota.gob.cl/aplis/> con su CLAVE ÚNICA del Registro Civil.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Versión: VN°2
		Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 49 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		

Informes anatomopatológicos de muestras provenientes de **Pensionado y Programa Especial:**

- Serán recibidos de manera digital en el correo electrónico **patologia.quillota2@gmail.com** de la Unidad de Anatomía Patológica.
- Funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica registrará en "**Libro de muestras externalizadas**" (Anexo N°4) la fecha de recepción del informe.
- Funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica adjunta el informe al número de biopsia correspondiente en la Plataforma Pathient y lo envía por esta misma vía a las unidades y/o servicios correspondientes.



Informes anatomopatológicos de muestras derivadas a **Compra de Servicio:**

- Serán recibidos de manera digital en el correo electrónico **patologia.quillota2@gmail.com** de la Unidad de Anatomía Patológica.
- Funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica adjunta el informe al número de biopsia correspondiente en la Plataforma Pathient y lo distribuye a las unidades y/o servicios, según distribución de entrega de informes.



Los **informes con resultados CRITICOS** de biopsia y/o citología serán entregados, según "Procedimiento Notificación de Resultados Críticos Unidad de Anatomía Patológica" (AOC-1.3-APA).

8.1.1 Distribución de informes

Los informes con los resultados de estudio anatomopatológico serán enviados vía plataforma Pathient, según la siguiente lista de distribución:

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 50 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

Unidad y/o Servicios, Consultorios y/o Hospitales de la Red SSVQ	Informes
Unidad de Archivo de HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología.
Unidad GES del HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología correspondiente a patologías GES.
Unidad de Patología Mamaria del HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología correspondiente a patología mamaria.
Unidad de Dermatología del HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología correspondiente a dermatología.
Unidad de la Mujer del HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología correspondiente a ginecología y obstetricia, y patología cervical.
Unidad de Odontología del HBQP	Todos los informes de biopsia y/o citología correspondiente a Odontología.
Hospital San Agustín de la Ligua	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas del Hospital San Agustín de La Ligua.
Posta CESFAM La Ligua	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas de la posta CESFAM La Ligua.
CESFAM Olmué	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas de CESFAM Olmué.
Hospital Santo Tomás de Limache	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas del Hospital Santo Tomás de Limache.
CESFAM Limache Viejo	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas de CESFAM Limache Viejo.
CESFAM Ocoa (Hijuelas)	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas de CESFAM Ocoa.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 51 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		



Hospital Dr. Mario Sánchez Vergara de La Calera	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas del Hospital Dr. Mario Sánchez Vergara de La Calera.
CESFAM La Palma	Todos los informes de biopsia y/o citología de muestras recibidas del CESFAM La Palma.

8.2. Plazos de Entrega de informes anatomopatológicos

Tipo de Muestras	Plazos de Entrega
• Biopsias intraoperatorias (rápidas).	• 30 minutos
• Biopsias diferidas no malignas ni GES.	• 45 días corridos
• Biopsias diferidas malignas y • Biopsias diferidas GES.	• 30 días corridos
• Citologías.	• 20 días corridos

En la plataforma Pathient, en el apartado de “estudios pendientes”, cada médico anatomopatólogo puede consultar la cantidad de días que llevan los casos que tiene asignados desde su ingreso a la unidad de APA, para ayudar en la gestión y priorización de ser necesario.

En caso excepcional de que algún hospital y/o consultorio de la Red no pudiese ingresar a la plataforma para recepcionar informes por motivo técnico (por ejemplo: no estar en la Red MINSAL), el funcionario administrativo de la Unidad de Anatomía Patológica podrá enviar los informes a través de correo electrónico solicitando acuso de recibo. El envío y recepción quedará registrado manualmente en el “Registro de entrega de informes de la Unidad de Anatomía Patológica” (Anexo N°2).

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 52 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

8.3 Procedimiento de respaldo de los informes, láminas e inclusiones histológicas (tacos) en Unidad de Anatomía Patológica

La unidad utiliza **dos tipos de archivos**: Archivos **Permanentes** (informes en papel y digital, láminas e inclusiones o tacos) y Archivos **Transitorios** (restos de tejido no seleccionado para examen microscópico).

8.3.1 Archivos Permanentes

8.3.1.1 Informes

Funcionario Administrativo Unidad de APA

- Archivar informes impresos de casos cerrados junto a la solicitud de estudio anatomopatológico, ordenados por número de biopsia en forma correlativa.

Unidad TICS



La Unidad TICS se encarga de realizar el respaldo periódico de la información digital en servidores locales proveniente de los informes generados mediante la plataforma Pathient.

8.3.1.2 Láminas histológicas

TENS o Auxiliar de la Unidad de APA

- Archivar láminas en forma correlativa en contenedores específicos para este fin, identificando número de inicio, de término y año correspondiente.

La Unidad de Anatomía Patológica dispondrá de un archivo de **láminas histológicas** de al menos **10 años** dentro de sus instalaciones.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 53 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

8.3.1.3 Inclusiones histológicas (tacos)

TENS o Auxiliar de la Unidad de APA

- Archivar Inclusiones histológicas (tacos) de forma correlativa en contenedores específicos para este fin, identificando número de inicio, de término y año correspondiente.

Anatomía patológica dispondrá de un archivo de **inclusiones histológicas de al menos 10 años** dentro de sus instalaciones.

8.3.2 Archivo Transitorio



8.3.2.1 Tejidos Remanentes

El tejido remanente, luego del examen macroscópico, se guarda durante al menos **2 meses después del cierre del caso**. Antes de eliminar, el TENS de la Unidad de APA verifica en plataforma Pathient que el estudio de cada caso esté completo ("caso cerrado"). Esta eliminación se realiza, según el procedimiento institucional manejo de residuos hospitalarios.

9. CONTROL DE CALIDAD

Para la Unidad de Anatomía Patológica es relevante la incorporación de controles de calidad en los procesos que se realizan, esto orientado a entregar resultados fidedignos, reproducibles y estandarizados.

Estos controles se distribuyen en las distintas etapas y cubren aspectos relevantes que van desde la toma de los cortes representativos hasta la entrega de láminas y consulta de los casos complejos que requieren más de una opinión de médicos anatomopatólogos.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 54 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

a) Macroscopía

Verificación de la cantidad de cortes y cassettes obtenidos:



El TENS de la unidad de APA anotará en la solicitud de estudio anatomopatológico y registrará en la pestaña “Macro/Micro” en la plataforma Pathient, la cantidad de cortes y cassettes. Con esta información corrobora que la cantidad de cassettes a procesar concuerdan con lo obtenido. En caso de discordancias, se comunica al médico anatomatólogo responsable para su revisión y eventual corrección.

b) Histotecnología e histoquímica

Verificar concordancia entre el número de cortes y cassettes que salen del procesador y los que se incluyen al día siguiente:

El tecnólogo médico de la Unidad de APA revisa la hoja de solicitud de estudio anatomopatológico de biopsia para cada caso, verificando coincidencia de cantidad de cassettes registrados con el número de inclusiones obtenidas. Se verifica además que tejido incluido en parafina corresponda a lo descrito en Macroscopía (cortes y tipo de muestra) para su correcta inclusión. En caso de discordancias se comunica al médico anatomatólogo responsable para su revisión y eventual corrección. Una vez obtenidas las **láminas histológicas** se revisa que cada lámina corresponda a su respectiva inclusión y solicitud de estudio anatomopatológico.

En el caso que una lámina histológica no presente la calidad suficiente para un análisis microscópico adecuado, el médico anatomatólogo solicitará la realización de un **Nuevo Corte HE (Hematoxilina Eosina)**, a través de la plataforma Pathient (“Material” > “Agregar técnicas” > “Tec. Especiales” > “Nueva HE (indica4dor analítica)”), quedando automáticamente el registro de esta solicitud.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 55 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

c) Análisis Microscópico

Para casos complejos o de difícil interpretación se acostumbra que el médico anatomopatólogo los consulte con colegas de la Unidad de APA u otras Instituciones, de ser posible. Esto se realiza mediante el análisis microscópico en grupo de las láminas histológicas de interés junto a los antecedentes clínicos de cada caso, pudiendo quedar consignado en una nota en el informe (Ejemplo: "Caso presentado en reunión de médicos anatomopatólogos...") junto a cualquier otra información que el médico anatomopatólogo considere pertinente.

10. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

10.1 Indicador 1: Etapa Pre-Analítica (APA 1.2)

Definición del Indicador: Porcentaje de solicitudes de estudio anatomopatológico de biopsias rechazadas en el periodo.

Fórmula:



$$\frac{\text{Nº de solicitudes de estudio anatomopatológico de biopsias rechazadas en el periodo} \times 100}{\text{Nº Total de solicitudes de estudio anatomopatológico de biopsias recibidas en el periodo}}$$

Umbral de rechazo: 1,5%.

Fuente de información:

- **Fuente Primaria:** Plataforma Pathient: ítem "Registro de rechazos" e Informes "recepción de muestras".
- **Fuente Secundaria:** Registro impreso de respaldo de rechazos y "Registro de recepción de muestras de Anatomía patológica".

Periodicidad: Trimestral.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 56 de 58
	Vigencia: Noviembre 2028	

Responsable de la Evaluación: Tecnólogo Médico de Anatomía Patológica.

10.2 Indicador 2: Etapa Analítica (APA 1.3)

Definición del Indicador: Porcentaje de biopsias con repetición de tinción corriente

Fórmula:

$$\frac{\text{Nº de biopsias con repetición corriente en el periodo} \times 100}{\text{Nº total de biopsias realizadas en el periodo}}$$

Nº total de biopsias realizadas en el periodo

Umbral de repeticiones: 5%.

Fuente de información:



- **Fuente Primaria:** Plataforma Pathient ítem informe “informe de técnicas” e ítem Informe “informe recepción de muestras”.
- **Fuente Secundaria:** Registro impreso “Registro de recepción de muestras de Anatomía patológica”.

Periodicidad: Trimestral.

Responsable de la evaluación: Tecnólogo Médico de Anatomía Patológica.

11. BIBLIOGRAFÍA

- Pauta de cotejo Manual del Estándar General de Acreditación para Prestadores Institucionales de Atención Cerrada, Superintendencia de Salud.
- Manual de Recomendaciones Anatomía Patológica para Tumores malignos, MINSAL 2012.
- Surgical Pathology, Juan Rosai, Ninth Edition 2004.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Versión: VN°2
		Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 57 de 58 Vigencia: Noviembre 2028
		



- Métodos Histotecnológicos, ARP y AFIP 1993.
- Protocolo "Etapa Analítica y Post Analítica" Hospital San Juan de Dios, 2010.
- Procedimiento de Constatación en terreno Característica GCL 1.11 Atención Cerrada, Superintendencia de Salud.
- Protocolo Elaboración de Documentos HBQP/2022.
- Procedimiento Institucional Manejo de Residuos Hospitalarios.

12. ANEXOS

- Anexo N°1: Registro de recepción de muestras de la Unidad de Anatomía Patológica.
- Anexo N°2: Registro de entrega de informes de la Unidad de Anatomía Patológica.
- Anexo N°3: Contenido Libro de traslado de muestras de biopsias y/o citologías.
- Anexo N°4: Libro de muestras externalizadas
- Anexo N°5: Formato físico de solicitud de estudio anatomopatológico.



13. GRUPO DE TRABAJO

- William Campusano Andrade, Tecnólogo Médico, Unidad de Anatomía Patológica.
- Sandra Terán Parra, Médico Anatomopatólogo, Unidad de Anatomía Patológica.
- Hernán Cortés Ramos, Médico Anatomopatólogo, Unidad de Anatomía Patológica.
- Luisa Carrasco Valdivia, Ingeniero en Administración de Empresas, Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.
- Susana Mercier Carvajal, Ingeniero Civil Biomedico, Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
		Páginas: 58 de 58
		Vigencia: Noviembre 2028
		

14. TABLA DE MODIFICACIONES

Versión N°	Fecha	Descripción de la Modificación
2	Noviembre 2023	Se actualiza documento en general, dada la incorporación de un nuevo sistema informático de trazabilidad de biopsias y/o citologías de la Unidad de Anatomía Patológica.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA		Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3 Versión: VN°2
	PROTOKOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO ANEXO N°1 REGISTRO DE RECEPCIÓN DE MUESTRAS DE LA UNIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA		Elaboración: Noviembre 2023 Páginas: 1 de 1 Vigencia: Noviembre 2028
			

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Número Interno	RUN o pasaporte	Nombre y apellidos paciente	Edad	Ambulatorio/ hospitalizado	Muestras	N° de frascos	Profesional que solicita estudio	Unidad y/o Servicio Hospital y/o Consultorio de origen	Responsable de traslado	Responsable de recepción	Fecha de recepción

- 1- Número correlativo interno de la Unidad de Anatomía Patológica.
- 2- RUN o pasaporte del paciente.
- 3- Nombre y los dos apellidos del paciente.
- 4- Edad del paciente.
- 5- Ambulatorio o hospitalizado: Al tomar muestra el paciente se encontraba hospitalizado o fue procedimiento ambulatorio.
- 6- Identificación la muestra (órgano, tejido, lesión, sitio anatómico, recorte, tumor, entre otros).
- 7- Número de frascos, tubos o portaobjetos, según sea el caso. Identificación de estos frascos, tubos, placas o portaobjetos con un número o código, si son más de uno como, por ejemplo: frasco 1, frasco 2 o frasco 1 de 2, frasco 2 de 2.
- 8- Nombre y los dos apellidos del profesional (médico, dentista o matrona) que solicita estudio.
- 9- Unidad y/o servicio, hospital y/o consultorio de donde proviene la muestra.
- 10- Nombre y apellidos de funcionario que traslada la muestra a la Unidad de Anatomía Patológica del servicio y/o unidad de origen.
- 11- Nombre y apellidos de funcionario de la Unidad de Anatomía Patológica que recibe muestra.
- 12- Día, mes y año en que fue recepcionada la muestra en la Unidad de Anatomía Patológica.



**HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA
SUBDIRECCIÓN MÉDICA**

Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3

Versión: VNº2

Elaboración: Noviembre 2023

Páginas: 1 de 1



Vigencia: Noviembre 2028

**PROTOKOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO
ANATOMOPATOLÓGICO
ANEXO N°2
REGISTRO DE ENTREGA DE INFORMES DE LA UNIDAD DE
ANATOMIA PATOLÓGICA**



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Número Interno	RUN o pasaporte	Nombre y apellidos paciente	Muestras	Fecha de informe	Diagnóstico	Responsable de entrega	Unidad y/o Servicio, Hospital y/o Consultorio	Responsable de recepción	Fecha de recepción

- 1- Número correlativo interno de la Unidad de Anatomía Patológica acompañado del prefijo correspondiente.
- 2- RUN o pasaporte del paciente.
- 3- Nombre y los dos apellidos del paciente.
- 4- Identificación la muestra (órgano, tejido, lesión, sitio anatómico, recorte, tumor, entre otros).
- 5- Día, mes, año en que fue informada la biopsia y/o citología
- 6- Diagnóstico anatomopatológico.
- 7- Nombre y los dos apellidos de funcionario de la Unidad de Anatomía Patológica que entrega el informe.
- 8- Unidad y/o servicio, hospital y/o consultorio al que se le envía el informe
- 9- Nombre y apellidos de funcionario que recibe informe
- 10- Día, mes y año en que se hace recepción del informe.




	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA1.3
	SUBDIRECCIÓN MEDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
	ANEXO N°3	Páginas: 1 de 1
	CONTENIDO LIBRO DE TRASLADO DE MUESTRAS DE BIOPSIAS Y/O CITOLOGÍAS	Vigencia: Noviembre 2028
		

Contenido Libro de Traslado de Muestras de Biopsias y/o Citologías

Trazabilidad en Fase Pre- Analítica



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fecha	Nombre paciente	RUN o pasaporte	Profesional que obtiene la muestra	Tipo de muestra	N° de frascos	N° de muestras	Responsable que recibe muestra	Responsable que traslada muestra a APA	Registro de rechazo por APA	Fecha de recepción en APA	Responsable que recibe en APA


1. Día, mes y año de la obtención de la muestra.
2. Nombre y los dos apellidos del paciente.
3. RUN o pasaporte del paciente.
4. Nombre y los dos apellidos de profesional (médico, matrona, dentista) que obtiene la muestra y realiza la solicitud de estudio anatomopatológico.
5. Identificación del tipo de muestra (órgano, tejido, lesión, sitio anatómico, recorte, tumor, entre otros).
6. Número de frascos, tubos o portaobjetos, según sea el caso. Identificación de estos frascos, tubos, placas o portaobjetos con un número o código, si son más de uno como, por ejemplo: frasco 1, frasco 2 o frasco 1 de 2, frasco 2 de 2.
7. Número de muestras o fragmentos que vienen en cada frasco y/o bolsa.
8. Nombre y los dos apellidos de funcionario que recibe la muestra en lugar de toma de muestra.
9. Nombre y los dos apellidos de funcionario que traslada la muestra a la Unidad de Anatomía Patológica.
10. Registro de rechazo de recepción de muestra por parte del personal de la Unidad de Anatomía Patológica.
11. Día, mes y año de recepción en la Unidad de Anatomía Patológica.
12. Nombre y apellidos de funcionario que recibe en la Unidad de Anatomía Patológica.

 HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA		Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA1.3 Versión: VN°2
PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO ANEXO N°4 LIBRO DE MUESTRAS EXTERNALIZADAS		Elaboración: Noviembre 2023 Páginas: 1 de 1 Vigencia: Noviembre 2028
		

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
N° de programa	Fecha recepción	Nombre paciente	Run o pasa porte	Tipo de Muestra	Médico tratante y/o solicitante	Modalidad (GES, programa especial o pensionado)	N° Frasco	Responsable que recibe muestra APA	Responsable Entrega muestra	Responsable Entrega muestra laboratorio o externo	Responsable Retira muestra laboratorio externo	Fecha recepción de resultado	Unidad y/o Servicio de Entrega	Fecha de informe de recepción en unidad correspondiente

- 1- Número correlativo interno de la Unidad de Anatomía Patológica
- 2- Día, mes y año en que se recibe la muestra de pensionado. GES y/o programa especial en la Unidad de Anatomía Patológica del HBQP.
- 3- Nombre y los dos apellidos del paciente.
- 4- RUN o pasaporte del paciente.
- 5- Identificación del tipo de muestra (órgano, tejido, lesión, sitio anatómico, recorte, tumor, entre otros).
- 6- Nombre y los dos apellidos del médico tratante o solicitante.
- 7- Tipo de programa a cuál corresponde.
- 8- Número de frascos, bolsas, tubos, según sea el caso. Identificación de estos frascos, tubos, placas o portaobjetos con un número o código, si son más de uno como, por ejemplo: frasco 1, frasco 2 o frasco 1 de 2, frasco 2 de 2
- 9- Nombre y los dos apellidos de funcionario de Anatomía Patológica del HBQP que recibe la muestra.
- 10- Nombre y los dos apellidos funcionario que entrega la muestra en Anatomía Patológica del HBQP.
- 11- Nombre y los dos apellidos funcionario de Anatomía Patológica HBQP que entrega muestra a funcionario laboratorio externo.
- 12- Nombre y los dos apellidos funcionario de laboratorio externo que retira la muestra en Anatomía Patológica del HBQP y trasladada a laboratorio externo.
- 13- Día, mes y año en que se recibe el informe de biopsia desde laboratorio externo.
- 14- Unidad y/o servicio donde Anatomía Patológica del HBQP hace envío del informe con resultado de biopsia y/o citología.
- 15- Día, mes y año en que se hace recepción del informe de biopsia y/o citología.

	HOSPITAL BIPOVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101-GCL 1.11-APA-1.2-APA-1.3
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°2
	PROTOCOLO DE MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Elaboración: Noviembre 2023
	ANEXO N°5	Páginas: 1 de 1
	FORMATO FÍSICO DE SOLICITUD DE ESTUDIO ANATOMOPATOLÓGICO	Vigencia: Noviembre 2028
		

		HOSPITAL BIPOVINCIAL QUILLOTA PETORCA		USO EXCLUSIVO ANATOMIA PATOLÓGICA	
		UNIDAD DE ANATOMIA PATOLOGICA			
		SOLICITUD DE E STUDIO ANATOMOPATOLÓGICO		Fecha Recepción	
1. Información del Paciente				Número Examen/Año	
Nombre	Apellido Paterno			Apellido Materno	
Edad	Masc.	Fem.	RUN o Pasaporte	Número Ficha	
2. Obtención de la Muestra					
Fecha	Hora	Médico Solicitante			
Unidad de Origen					
Medicina	Cirugía	Gineco-Obstetricia	CONS.	UPM	Otro Especificar
3. Marcar con una cruz:					
		Tipo de Muestra	Biopsia	Citología	Autopsia
		Paciente	Institucional	Pensionado	Programa especial
4. Antecedentes Clínicos:					
Diagnóstico Clínico					
Antecedentes Clínicos					
Relacionados con el diagnóstico (Muestras óseas adjuntar Rx y para muestras de piel enviar imagen de la o las lesiones a patologia.quillota2@gmail.com)					
Tipo de Intervención					
Órgano o Localización					
Lateralidad					
Muestra 1				Muestra 2	
Muestra 3				Muestra 4	
Firma Médico Solicitante:					
